

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

ACUERDO N° 18.- En la Provincia de San Luis, a los DOCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Artículo 3º de la Ley N° IV-0088-2004(5523 "R") de Autonomía Económica Financiera y Funcional, lo dispuesto por Acuerdo N° 343/98, se hace necesario fijar la programación financiera mensual correspondiente al mes de Febrero de 2016, de conformidad a los informes de Dirección Contable, Delegación de la Dirección Contable y de Personal en la Segunda Circunscripción Judicial y Área Contable de la Sala Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán, obrantes en Dirección Contable y de Personal. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a disponer la cuota devengada para el mes de FEBRERO de 2016, la que por categoría programática, inciso y monto a continuación se indica:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.1	1 Personal	\$ 5.934.087,91.-
16.1	2 Bienes de Consumo	\$ 50.000,00.-
16.1	3 Servicios No Personales	\$ 1.000.000,00.-
16.1	4 Bienes de Uso	\$ 150.000,00.-

Programa 16, Subprograma 02: Administración de Justicia Provincial 1^a

Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.2	1 Personal	\$ 9.772.590,89.-
16.2	2 Bienes de Consumo	\$ 130.000,00.-
16.2	3 Servicios No Personales	\$ 420.000,00.-
16.2	4 Bienes de Uso	\$ 5.000,00.-

Programa 16 Subprograma 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

16.3	2 Bienes de Consumo	\$ 12.000,00.-
16.3	3 Servicios No Personales	\$ 50.000,00.-

Programa 16, Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 5.000,00.-
16.4	3 Servicios No Personales	\$ 350.000,00.-
16.4	4 Bienes de Uso	\$ 1.500,00.-

Programa 16 Subprograma 05: Conservación del Patrimonio Cultural

16.5	3 Servicios No Personales	\$ 40.000,00.-
------	---------------------------	----------------

Programa 17: Justicia de Paz Lega

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
17	1 Personal	\$ 1.012.266,31.-
17	2 Bienes de Consumo	\$ 3.000,00.-
17	3 Servicios No Personales	\$ 17.000,00.-
17	4 Bienes de Uso	\$ 5.700,00.-

Programa 18: Administración de Justicia Provincial 2ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
18	1 Personal	\$10.475.169,61.-
18	2 Bienes de Consumo	\$ 56.000,00.-
18	3 Servicios No Personales	\$ 579.000,00.-
18	4 Bienes de Uso	\$ 25.000,00.-

Programa 19: Administración de Justicia Provincial 3ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
19	1 Personal	\$ 3.476.555,53.-
19	2 Bienes de Consumo	\$ 47.000,00.-
19	3 Servicios No Personales	\$ 191.000,00.-
19	4 Bienes de Uso	\$ 13.000,00.-

Programa 20: Selección y Nombramiento de Magistrados

20	3 Servicios No Personales	\$ 5.000,00.-
----	---------------------------	---------------

Programa 21: Normatización de la Actividad Electoral

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
21	1 Personal	\$ 485.653,08 .-
21	2 Bienes de Consumo	\$ 1.000,00.-
21	3 Servicios No Personales	\$ 5.000,00.-

Programa 22: Enjuiciamiento de Magistrados

22	2 Bienes de Consumo	\$ 3.600,00.-
----	---------------------	---------------

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-